

# Principios UNIDROIT

Estudios en torno a una nueva *lingua franca*

Javier Mauricio Rodríguez Olmos

Compilador



Universidad Externado de Colombia

## CONTENIDO

ABREVIATURAS	13
PRESENTACIÓN	15
LOS PRINCIPIOS DE UNIDROIT: UNA NUEVA LINGUA FRANCA	23
¿DEL SUEÑO DE LOS ACADÉMICOS A LA HERRAMIENTA DE LOS PRÁCTICOS? DERECHO COMERCIAL UNIFORME Y PRÁCTICA LEGAL INTERNACIONAL – BREVES OBSERVACIONES SOBRE LA OBRA DE UNIDROIT	35
Introducción	36
I. Crítica al proceso de unificación	39
A. Cuestionándose sobre la necesidad de armonización del derecho	40
B. Reafirmando la armonización del derecho en el siglo XXI	45
II. La respuesta de UNIDROIT a los retos de la armonización del derecho	50
A. El método ajusta el proyecto (y no al contrario)	50
B. Ejemplos prácticos de la perspectiva flexible de UNIDROIT	54
1. Principios UNIDROIT para los contratos comerciales internacionales	54
2. Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil ("Convenio de Ciudad del Cabo").	58
3. Convenio de UNIDROIT sobre las normas de Derecho Material aplicables a los valores intermediados	66
Conclusión	75

LAS NUEVAS DISPOSICIONES SOBRE ILICITUD EN	
LOS PRINCIPIOS UNIDROIT DEL 2010	77
i. Introducción	77
ii. Los trabajos preparatorios	80
iii. Contenido	85
A. “Contratos que violan normas de carácter imperativo”	85
B. Formas de violación	88
C. Efectos de la violación	90
1. Remedios contractuales	92
2. Restitución	98
iv. Observaciones finales	103
LAS NUEVAS NORMAS SOBRE CONDICIONES EN LOS PRINCIPIOS UNIDROIT 2010	107
Introducción	107
i. La noción de “condición”	110
A. Presentación	110
B. Análisis	113
ii. Efectos de las condiciones	116
A. Presentación	116
B. Análisis	117
iii. El rol específico de la buena fe	120
A. Intromisión con el cumplimiento de las condiciones	120
B. Obligación de preservar los derechos	123
Consideraciones finales	124
LAS NUEVAS DISPOSICIONES SOBRE PLURALIDAD DE DEUDORES Y DE ACREEDORES EN LOS PRINCIPIOS UNIDROIT 2010	125
Introducción	125
i. Pluralidad de deudores	128
ii. Pluralidad de acreedores	139
Conclusiones	144
LA ELIMINACIÓN DE LOS CONTRATOS FRUSTRADOS EN LOS PRINCIPIOS UNIDROIT 2010	145
i. Dicotomía de los regímenes de restitución	145
ii. La CISG, los PECL y los principios UNIDROIT (2004)	150
iii. El derecho de las partes a la restitución	154

iv.	La restitución en especie	156
v.	La distribución del riesgo	159
	A. La regla general	159
	B. La CISG	162
	C. Implementación	163
	D. ¿Excepciones?	164
	E. Incumplimiento	168
vi.	Los beneficios	169
	A. Problemas relativos a la regla en materia de beneficios	169
	B. La solución adoptada	173
vii.	Compensación por los gastos	174
viii.	Contratos cuyo cumplimiento se extiende en el tiempo	176
ix.	Colocación de las disposiciones en materia de restitución	177
x.	<i>Post scriptum</i> : el "estudio de viabilidad"	179

EL IMPACTO DE LOS PRINCIPIOS UNIDROIT EN LOS CONTRATOS INTERNACIONALES Y LA PRÁCTICA ARBITRAL – LA EXPERIENCIA DE UN JURISTA ALEMÁN

		183
i.	Introducción	184
ii.	El uso de los principios UNIDROIT en la práctica privada	185
	A. Similitudes estructurales entre los Principios UNIDROIT y varias normas nacionales alrededor del planeta	185
	B. Una herramienta útil para la negociación de contratos	188
	C. Combinar los Principios UNIDROIT con una cláusula arbitral o una cláusula atributiva de jurisdicción	189
	1. Combinación con una cláusula arbitral donde se estipula un arbitraje institucional	189
	2. Combinación con una cláusula que otorga jurisdicción a una corte local	192
	3. Combinación con una cláusula arbitral que establece un arbitraje ad hoc	195

D.	Afrontar los límites de las normas imperativas (art. 1.4 de los Principios UNIDROIT)	204
III.	Los Principios UNIDROIT y la elección de ley en el Centro Chino Europeo de Arbitramento	207
A.	Introducción al Centro de Arbitraje Chino-Europeo	207
B.	La importancia de los Principios UNIDROIT por el CEAC – los Principios como parte del esquema u organización arbitral internacional	209
C.	Combinar el Reglamento de Arbitraje del CEAC con los Principios UNIDROIT	212
D.	Evaluación: una asociación gana/gana	213
IV.	El uso de los Principios UNIDROIT para propósitos de enseñanza	214
V.	Consideraciones finales	216
EL IMPACTO DE LOS PRINCIPIOS UNIDROIT EN LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS INTERNACIONALES EN CIFRAS		217
I.	Los Principios UNIDROIT aplicados como la norma de Derecho que gobierna el fondo de la controversia	221
A.	Fundamento jurídico para la decisión	221
II.	Referencia a los Principios UNIDROIT para confirmar que la solución suministrada por la norma local es acorde a los estándares internacionales	225
III.	Principios UNIDROIT como medio de interpretación e integración del derecho interno	227
IV.	Principios UNIDROIT como medio de interpretación e integración de los instrumentos internacionales de derecho uniforme	230